

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2497/26

AYUNTAMIENTO DE NIJAR

EDICTO

DON JOSÉ FRANCISCO GARRIDO REQUENA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE NÍJAR (ALMERÍA).

HACE SABER: De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, una vez concluidos los procedimientos selectivos para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes del Ayuntamiento de Níjar, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2024, 2025 y 2026 se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios/as de carrera y del personal laboral fijo que se indican:

PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO

Apellidos y nombre	NIF/NIE	PLAZA	RESOLUCIÓN
LÓPEZ MORALES, JESÚS	***2638**	PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase: Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1.	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1651/2026 DE FECHA 23/06/2026
RUIZ DELGADO, MARÍA BÁRBARA	***5586**	PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase: Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1.	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1870/2026 DE FECHA 15/07/2026
SÁNCHEZ GARCÍA, JOSEFA	***3185**	PLAZA: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase: Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1.	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2016/2026 DE FECHA 29/07/2026
PRADOS PÉREZ, ISIDRO	***4382**	PLAZA: ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURAS Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1.	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2037/2026 DE FECHA 31/07/2026

PLAZAS PERSONAL LABORAL

Apellidos y nombre	NIF/NIE	PLAZA	RESOLUCIÓN
LÓPEZ VARÓN, MANUEL	***2151**	PLAZA: ENCARGADO DE OBRAS, GRUPO IV	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1913/2026 DE FECHA 17/07/2026

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Níjar, a 11 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Francisco Garrido Requena.